

Controlan expendio de Caracol Pala en San Andrés

Escrito por Redacción

Viernes, 07 de Diciembre de 2018 12:16 - Última actualización Sábado, 08 de Diciembre de 2018 05:15



La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), realizaron un recorrido por el sector de San Luis recordándole a las mesas de venta, restaurantes y comercializadores de productos pesqueros, la importancia que tiene acatar la normatividad referente al cierre de la pesquería del Caracol Pala en este año.

Este cierre temporal, se debe a que la cuota de captura para este producto ya se cumplió para la vigencia 2018; e irá hasta el 31 de diciembre del presente año. Por tanto, no se debe comprar ni consumir y mucho menos comercializar.



“La invitación es a acatar la normatividad de este cierre, para que el recurso se pueda seguir manteniendo en el tiempo; este es un producto considerado de consumo cultural, y por eso debemos cuidarlo”, dijo Hugo Wilson Aguirre, miembro del equipo de control y vigilancia de la Secretaría.